Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 17 de julio de 1985.

Visto la necesidad de prorrogar la contratación de un Oficial Superior de 7ma. (Personal Administrativo y Técnico) para desempeñarse en la Cámara Na
cional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal,

SE RESUELVE:

l°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar la contratación -a partir del 16 de julio de 1985 y por el término de dos: meses- de la señorita Concepción de Navarrete con una categoría presu puestaria equivalente a la del cargo de Oficial Superior de 7ma. (Personal Administrativo y Técnico) para desempe ñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal.

2°) imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Registrese, hágase saber y pase a la Subsecretaria de Administración, a sus efectos.

STREET, CONTINUE TO A STREET,

j,s.